Buenos Aires, 23 de noviembre de 2016

Visto: El expediente 303/2016 y;

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Ju.Fe.Jus.- ha convocado al "IX Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires "Repercusiones del Código Civil y Comercial de la Nación a un año de su vigencia" que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, los días 24 y 25 de noviembre del corriente año.

El Tribunal considera oportuna la participación de sus funcionarios y empleados en encuentros como el de referencia, los cuales constituyen una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, orientados a la colaboración, el análisis crítico y el debate, los que se traducen en un aporte para el mejoramiento del servicio de justicia.

En virtud de ello es que en representación del Tribunal asistirán los Secretarios Letrados: Juan Pablo Bayle y Diego Scorza; los Prosecretarios Letrados: Ileana Arduino, Melisa Becker y Marina Alurralde; los Prosecretarios Administrativos Mayor: Roberto Asorey, Luciana D'Altilia, Mariana Matarollo y Pablo Levinis; los Prosecretarios Administrativos: Emiliano Litardo, Carolina Mallmann, Diana Veleda, Martín Méndez Tronge, María José Albino y Lisandro Loglen; el Oficial Jefe: Nicolás Pérez Rodríguez; la Ayudante Escribiente: Victoria Peretti; la Unidad Ministro de la Vocalía del Dr. Casás: Verónica Tiscornia; y la Prosecretaria Administrativa del Juzgado Nº 19 CAyT CABA en comisión en el TSJ: María Gabriela Busellini.



La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar las plazas aéreas, alojamiento y viáticos.

En función de lo establecido por Acordada nº 11/2009 numeral 8, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. Autorizar el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del "IX Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires" a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre los Secretarios Letrados: Juan Pablo BAYLE y Diego SCORZA; los Prosecretarios Letrados: Ileana ARDUINO, Melisa BECKER y Marina ALURRALDE; los Prosecretarios Administrativos Mayor: Roberto ASOREY, Luciana D'ALTILIA, Mariana MATAROLLO y Pablo LEVINIS; los Prosecretarios Administrativos: Emiliano LITARDO, Carolina MALLMANN, Diana VELEDA, Martín MÉNDEZ TRONGE, María José ALBINO y Lisandro LOGLEN; el Oficial Jefe: Nicolás PÉREZ RODRÍGUEZ; la Ayudante Escribiente: Victoria PERETTI; la Unidad Ministro de la Vocalía del Dr. Casás: Verónica TISCORNIA; y la Prosecretaria Administrativa del Juzgado Nº 19 CAyT CABA en comisión en el TSJ: María Gabriela BUSELLINI.
- Autorizar a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de: pasajes aéreos de ida y vuelta, y alojamiento de los señores Funcionarios y Empleados detallados en el apartado anterior, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
- 3. Autorizar a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes, conforme lo establecido por las Acordadas

(M)

Nº 11/2009 y 22/2015 –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje- a los señores Funcionarios y Empleados

detallados en 1, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

(h)

jse rgm

Luis F. Lozano

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 54 1201

